



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

ACTA 20-2019

SESION EXTRAORDINARIA

JUEVES CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE A LAS QUINCE HORAS
CON TREINTA MINUTOS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD
DE SAN CARLOS.-

ASISTENCIA.

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Nelson Jesús Ugalde Rojas
(Presidente Municipal), Kenneth González Quirós, Evaristo Arce Hernández, Dita
Watson Porta, Luis Fernando Porras Vargas, Eraida Alfaro Hidalgo, Edgar Enrique
Esquivel Jiménez, Ana Rosario Saborío Cruz, Allan Adolfo Solís Sauma. --

REGIDORES SUPLENTES, SEÑORES (AS): Yuset Bolaños Esquivel, José Luis
Ugalde Pérez, Ana Isabel Jiménez Hernández, María Abigail Barquero Blanco,
Roger Esteban Picado Peraza, María Luisa Arce Murillo, Mirna Villalobos Jiménez.-

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Hilda María Sandoval Galera, Xinia
María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Juan Carlos Brenes
Esquivel, Guillermo Jiménez Vargas, Magally Herrera Cuadra, Eladio Rojas Soto,
Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón Obando, Omer Salas Vargas. -

SÍNDICOS SUPLENTES, SEÑORES (AS): Leticia Campos Guzmán, Margarita
Herrera Quesada, Javier Campos Campos, Elizabeth Alvarado Muñoz, Jazmín
Rojas Alfaro, Yerlin Yarenis Arce Chaverri. -

ALCALDE MUNICIPAL: Ausente. -

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: Ana Patricia Solís Rojas. -

1 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Representantes de la Fundación Amor y
2 Esperanza. –

3

4

MIEMBROS AUSENTES

5

(SIN EXCUSA)

6 Manrique Chaves Quesada, Gina Marcela Vargas Araya, Anadis Huertas Méndez,

7 Aurelio Valenciano Alpízar, Carlos Francisco Quirós Araya, Wilson Manuel Román

8 López, Alejandro Rodríguez Navarro, Rigoberto Mora Villalobos, Maikol Andrés Soto

9 Calderón, Natalia Segura Rojas, Amalia Salas Porras. -

10

11

MIEMBROS AUSENTES

12

(CON EXCUSA)

13 Thais Chavarría Aguilar (comisión). –

14

15 **Nota:** Al ser las 15:30 horas da inicio la sesión contándose con la presencia de

16 ocho Regidores Propietarios.

17

18 **Nota:** Al ser las 15:30 horas el Regidor Roger Esteban Picado Peraza, pasa a

19 ocupar la curul de la Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, representante de la

20 Fracción del Partido Acción Ciudadana, por encontrarse la curul desocupada. -

21

22

ARTÍCULO I.

23

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

24

25 El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, procede a dar lectura al

26 orden del día, el cual se detalla a continuación:

27

28 **1.-** Comprobación del Quórum. –

29 **2.-** Lectura del orden del día aprobado mediante el Artículo N° IX, Acuerdo N°09 del

30 Acta N° 09 de la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 11 de febrero del 2019 en el

1 Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.

2

3 **PUNTO A TRATAR:**

- 4 • Atención a la Fundación Amor y Esperanza, para finiquitar el tema del
5 vehículo y evacuar dudas.

6

7 **3.- Oración.**

8

9 **ARTÍCULO II.**

10

ORACION.

11

12 La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, dirige la oración. –

13

14 **Nota:** Al ser las 15:33 horas el Regidor Kenneth González Quirós, se incorpora a
15 la sesión, pasando a ocupar la curul de la Regidora Gina Marcela Vargas Araya,
16 quien se encuentra ausente en la presente sesión, contándose a partir de esta hora
17 con la presencia de nueve Regidores Propietarios. –

18

19 **Nota:** Al ser las 15:34 horas la Regidora Ana Rosario se incorpora a la sesión,
20 pasando a ocupar su respectiva curul. -

21

22 **ARTÍCULO III.**

23

ATENCIÓN A REPRESENTANTES DE LA FUNDACIÓN AMOR Y

24

ESPERANZA. -

25

26

- 27 ➤ **Antecedes Fundación Amor y Esperanza y caso desestimación de la**
donación de vehículo. -

28

29 Se recibe a la señora MSc. Shirley Pereira Badilla, Presidenta y Miembro
30 Fundador de la Fundación Amor y Esperanza, quien expone amplia y
detalladamente la siguiente información:



6 **Antecedentes históricos**

7
8 Año de creación: 2001

9 Miembros Fundadores: MSc. Shirley Pereira Badilla, Dra. Vanessa Cedeño Solís
10 Sr. Mario López

11 Junta Directiva 2019: MSc. Shirley Pereira Badilla. Presidenta, Dra. Vanessa
12 Cedeño Solís. Vicepresidenta. Dr. Alexander Kopper Chacón. Tesorero.
13 Representante Poder Ejecutivo. Dra. Gladys Quesada Rodríguez. Secretaria Licdo.
14 Marcial Cruz Chavez. Vocal. Representante Municipal.



23 **Objetivo Fundamental de la Organización**

24
25 “Promover el desarrollo y la atención Integral de las personas con discapacidad
26 severa, física, cognitiva y/o emocional, de la zona Norte, con ayudas técnicas y
27 profesionales: según los recursos con que cuente la Fundación.”

28
29
30

1 **Misión:**

2

3 La Fundación Amor y Esperanza promueve el desarrollo integral de las
4 personas con discapacidad múltiple, física, cognoscitiva y/o emocional de la zona
5 norte de Costa Rica, con ayudas técnicas, profesionales y comunales, atendiendo
6 a la persona de forma integral en lo referente a los aspectos biológicos, funcionales,
7 psicológicos, educativos y espirituales a nivel interdisciplinario garantizando el
8 apoyo tanto de la persona con discapacidad múltiple que requiera de atención
9 permanente y/o cuidado paliativo como el de su familia o asistente personal,
10 permitiendo su participación e integración comunal y el desarrollo de una vida con
11 dignidad.

12

13 **Visión:**

14

15 La Fundación Amor y Esperanza será una institución de la zona norte de Costa
16 Rica que brindará a las personas con discapacidad múltiple, sus cuidadores,
17 familiares y la comunidad en general, servicios integrales de atención directa,
18 programas educativos y de salud que permitan construir estrategias para la
19 prevención, sensibilización y capacitación en torno al funcionamiento, la
20 discapacidad y la salud mediante el desarrollo continuo, desde un enfoque bio-
21 psico-social-educativo y espiritual de programas comunales e institucionales.

22

23 **Meta:**

24

25 Contribuir a mejorar la calidad de vida de la persona con discapacidad severa
26 y su familia, desde un enfoque bio-psico-social-educativo y espiritual, logrando la
27 autonomía según su condición integral, respetando su entorno y promoviendo el
28 desarrollo de una vida con dignidad.

29

30

Organigrama FUNDAE

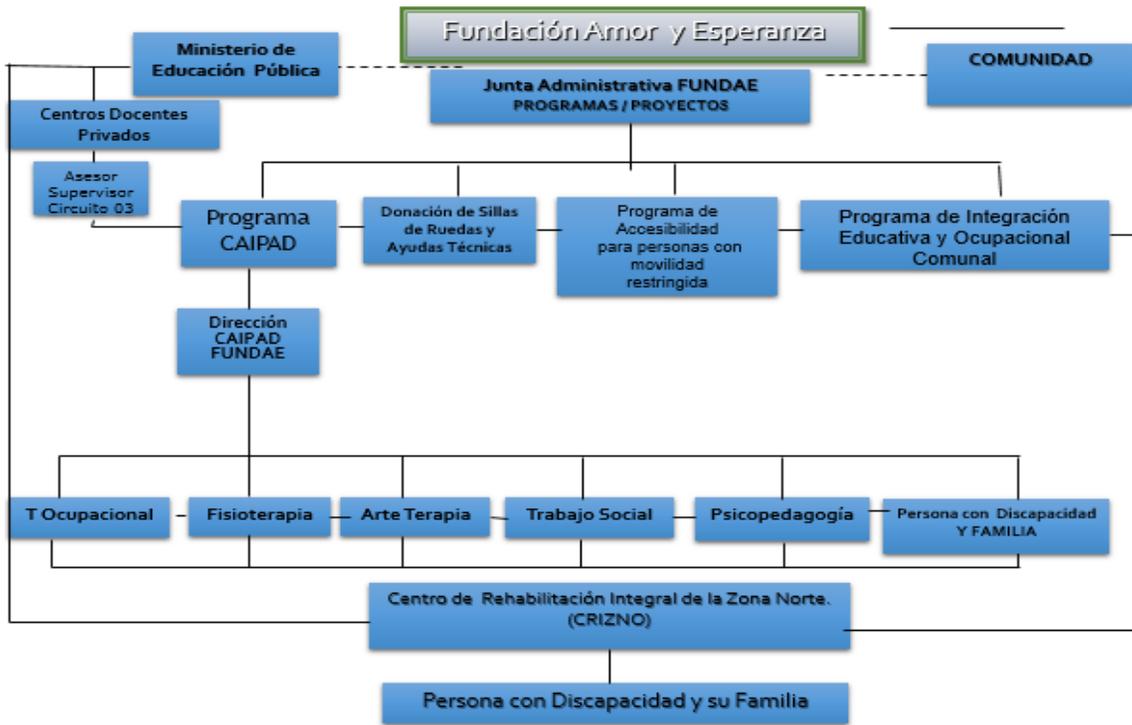
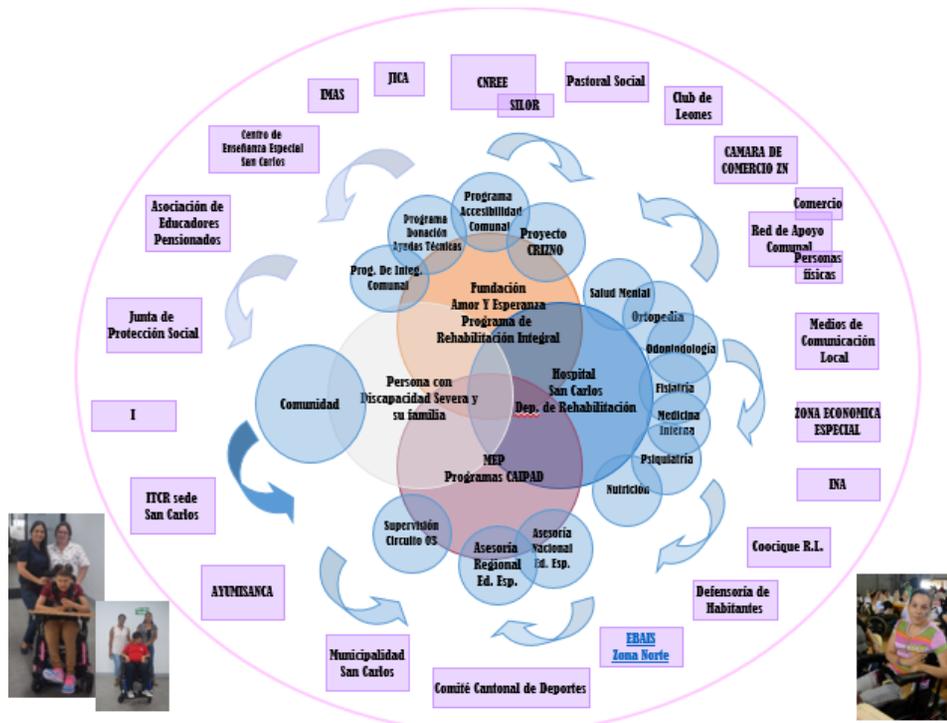
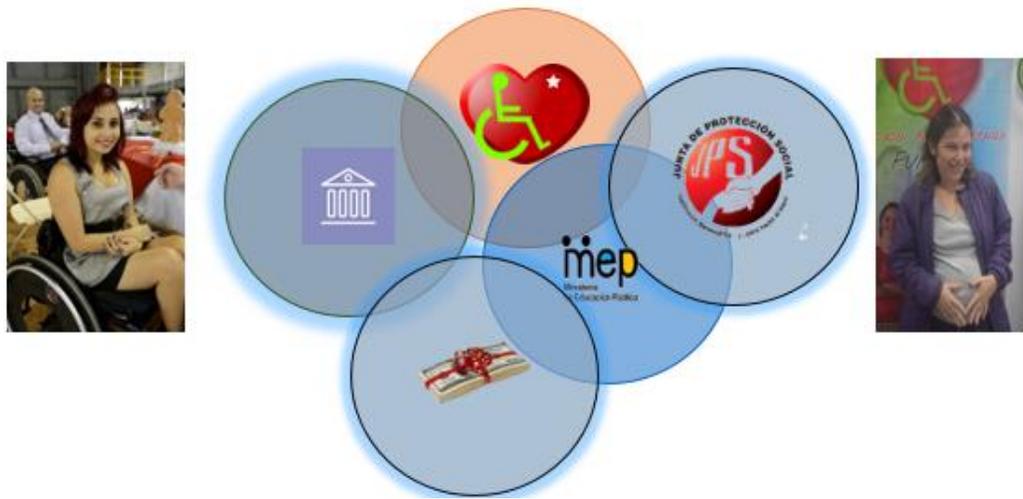


Diagrama Coordinaciones Institucionales Fundación Amor y Esperanza



**DIAGRAMA DE FINANCIAMIENTO
Programas Fundación Amor y Esperanza**



Programas Año 2019

- Programa de Atención Integral para al Adulto con Discapacidad Severa CAIPAD-FUNDAE-HSC
- Programa de accesibilidad para personas con movilidad restringida: San Carlos, un lugar accesible para todos
- Programa de Ayudas Técnicas y Donación de Sillas de Ruedas
- Programa de Integración Educativa y Ocupacional Comunal
- Programa de Voluntariado
- Centro de Rehabilitación Integral de la Zona Norte. (CRIZNO)



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Donación de sillas de ruedas y ayudas técnicas



Programa de Atención Integral para al Adulto con Discapacidad CAIPAD-FUNDAE-HSC



Programa de Ayudas Técnicas y Donación de Sillas de Ruedas



Centro de Rehabilitación Integral de la Zona Norte. (CRIZNO)

Programa de Atención Integral para al Adulto con Discapacidad Severa CAIPAD-FUNDAE-HSC



Lista de personas atendidas 2001- marzo 2019

- Activas en seguimiento: 313 M= 190 F=123
- Pasivas: 171 M=120 F=51
- Fallecidas: 267 M= 160 F=107
- Total: 751 M=470 F= 281

1 **Zonas de procedencia**

2 **Trabajo Social**



10 **Servicios**



18 **Terapia Ocupacional**



23 **Psicopedagogía**



30 **Terapia Física**



Arte-terapia



1 **PROGRAMAS**

2 • PROGRAMA DEPORTIVO



7 Boccias, Baloncesto en sillas de ruedas, Tenis de mesa

► PROGRAMA EQUINO TERAPIA



EQUIPO DE TRABAJO



13 **Aportes Municipalidad de San Carlos**

15 2007-2009. Donación de 80,000,000 millones de colones para la compra de lote
16 mediante donación del gobierno de Costa Rica. Con el apoyo de la Regidora
17 Municipal Teresita Quirós.

18 2009. Exoneración del pago de impuestos municipales sobre la propiedad de la
19 Fundación.

20 2013. Mediante Ley no. 9166, modificación de la Ley no. 9103 y primer presupuesto
21 extraordinario de la República para el ejercicio económico del año 2013, pública el
22 19 de setiembre del 2013, gaceta no. 180, la partida 70104 280 2310 2156 805
23 Municipalidad San Carlos (compra de un vehículo para traslado de personas con
24 discapacidad, con base en el Código Municipal, ley nº 7794 de 30/4/98) por
25 15.000.000,00. Millones de colones.

26 2018. Donación material del muro frontal del edificio FUNDAE. Ya terminado en un
27 90%

28 2019. Préstamo de maquinaria pesada para arreglar el área del parqueo del centro
29 de rehabilitación.

30 2019. Donación de piedra cuarta para el parqueo del centro de rehabilitación.

1 **Donación del carro**

2

3 **Antecedentes**

- 4 • 2013 - La Cámara de Comercio de la Zona Norte por medio de la entonces
5 Diputada Pilar Porras dona un carro para el traslado de personas
6 discapacidad.
- 7 • Mediante Ley No. 9166, modificación de la Ley No. 9103 y primer
8 Presupuesto Extraordinario de la República para el ejercicio económico del
9 año 2013, pública el 19 de setiembre del 2013, Gaceta No. 180, la partida
10 70104 280 2310 2156 805 Municipalidad San Carlos (compra de un vehículo
11 para traslado de personas con discapacidad, con base en el Código
12 Municipal, Ley N° 7794 de 30/4/98) por 15.000.000,00 millones.
- 13 • 2013-2014 COMPRA del Vehículo placa número SM-006193, Marca: ISUZU,
14 Estilo: D MAX LS, Categoría: CARGA LIVIANA, Capacidad: 5 personas.
- 15 • Objetivo de la donación es trasladar a las personas con discapacidad de la
16 zona norte beneficiarias de la Fundación, trasladar sillas de ruedas y ayudas
17 técnicas a las personas con discapacidad que lo requieran, visitas
18 domiciliarias.
- 19 • No se considera que la Fundación no estaba exonerada del pago de
20 impuestos para la nacionalización de vehículo.
- 21 • 2015 – actualidad: tramitología para poder utilizar el carro: se piensa desde
22 hacer un convenio hasta el pago de impuestos por parte de la Municipalidad
23 por medio de la Fundación.
- 24 • 2019 - La Fundación desiste del proceso de idoneidad por dos razones
25 primero es muy oneroso y segundo porque legalmente no procede el pago
26 de impuestos, se rinde un informe legal donde demuestra que legalmente es
27 la Municipalidad la que debe pagar los impuestos, por lo que la donación de
28 dinero en efectivo por parte de la Municipalidad no procede y por la tanto la
29 idoneidad tampoco.

30

1 El señor José Luis Pérez Ugalde, Regidor Municipal, brinda una felicitación por
2 venir a tratar el tema en el pleno del Concejo, la Fundación tiene varios años con el
3 asunto del carro, y el objetivo no es buscar a quien echar la culpa, sino buscar una
4 solución, entiendo, que a la Fundación este vehículo le urge, por lo tanto, me
5 gustaría conocer a fondo la parte legal porque hay una serie de limitaciones, por
6 otro lado, les consulto si a nivel de distritos han realizado o van a realizar algún
7 trabajo, sugiriendo que pueden apoyarse con los Concejos de distrito. Retomando
8 el tema del vehículo, espero que se pueda brindar una solución desde la parte legal.

9

10 La señora Dita Roma Watson Porta, Regidora Municipal, expresa que, desde
11 la Comisión Municipal de Accesibilidad, he estado muy anuente en el tema y en todo
12 momento hemos apoyado, porque sabemos la gran necesidad de ese carro para
13 Fundación, pero se ha presentado una serie de situaciones, y me gustaría que el
14 Licenciado Alexander Bogantes de la Dirección Jurídica estuviese acá para que
15 explique muchas situaciones, realmente es una pena todo este tiempo que se ha
16 desaprovechado el carro. Reconozco el trabajo que ha realizado la FUNDAE
17 durante muchos años por una población, han tenido amor por esas personas, se
18 han enfocado en darles una atención integral, siendo de relevancia para el cantón.

19

20 La señora Ana Rosario Saborío Cruz, Regidora Municipal, felicita a la
21 Fundación por el trabajo que realizan, es una labor humana, que refleja mucho amor
22 en el corazón, hace un año pude visitar el edificio siendo digno de FUNDAE por el
23 sacrificio que han hecho, con el tema del carro si existiera una posibilidad de
24 efectuar la donación, cuenten con mi apoyo.

25

26 La señora Magally Herrera Cuadra, Síndica del distrito de La Tigra, relata la
27 situación que presencia con su hermana, tiene retardo mental entre otra serie de
28 condiciones, discapacidad, que palabra tan fuerte y grande, abarca tanto para ellos
29 como para el cuidador, por ello, quiero ocupar este espacio para felicitar a la

1 Fundación, es un gran trabajo, luchar por brindar mejores condiciones a esta
2 población.

3

4 El señor Roger Picado Peraza, Regidor Municipal, resalta lo importante del
5 trabajo que realiza la Fundación Amor y Esperanza, desde la parte social, humana,
6 y me asombrosa que en todos estos años no se haya podido solucionar el tema de
7 los impuestos del carro, en la parte social no se deben poner tantos peros, de mi
8 parte como Regidor tienen mi apoyo y espero que se solucionen este problema.

9

10 El señor Allan Adolfo Solís Sauma, Regidor Municipal, indica que la Doctora
11 Pereira dejó bastante claro de todas las cosas buenas que hace la Fundación y la
12 gran capacidad que tiene el equipo para seguir creciendo, específicamente sobre el
13 tema del vehículo considero que es algo muy pequeño y no entiendo como estamos
14 pegados en algo que parece tan pequeño para ambas partes, pero para otras
15 personas no es tan pequeño, que haría una gran diferencia para una población que
16 realmente lo está necesitando y desde el 2013 está el carro ahí guardado,
17 esperando que se le una solución, quizás en lo que se ha fallado más, es porque tal
18 vez no ha habido un acercamiento entre las partes, he podido visualizar de Shirley
19 Pereira como Presidente de la Fundación y todo su grupo que están bastantes
20 renuentes a poner un cinco más, y la posición de la Municipalidad pareciera que es
21 un tema legal, considero que el Presidente del Concejo puede formar una comisión
22 integrada por funcionarios municipales, Concejo y la Fundación para ponernos de
23 acuerdo entre todos, quizás al final la Fundación pueda conseguir una donación
24 especial con alguna empresa, donde todos aportemos todo incluido el Municipio.

25

26 El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente del Concejo Municipal, destaca la
27 excelente labor y funcionamiento de la Fundación; en cuanto al tema del carro, se
28 ha generado mucha distorsión, no es tema que el Concejo generara, y tampoco es
29 un problema que queremos dejar sin resolver, lamentablemente cosas van y vienen
30 con este asunto generando molestia en ambas partes; con el asunto de la idoneidad

1 quiero dejar claro, que no es un tema que al Concejo nos encante y hemos sido
2 enfáticos desde el día que les dijimos a la Fundación que tenían que verlo, sabía
3 que no lo iban a cumplir, porque la idoneidad está hecha para que no
4 pueda cumplirla ninguna institución, pero así lo establece la Contraloría General de
5 la República, cuando la Fundación inicio con el proceso para la idoneidad la
6 Municipalidad presupuestó siete millones de colones que no eran para el
7 vehículo incluso esa era otra partida por aparte, pero después la Fundación no pudo
8 cumplir la idoneidad y cuando avisaron, ese Presupuesto ya no se logró incluir en
9 una variación. El carro no se quiere transferir a nadie más, lo que pasa es que así
10 como la Fundación está teniendo presión, nosotros también estamos teniendo
11 presión de dos Instituciones el Hogar de Ancianos San Vicente de Paúl que ya lo ha
12 solicitado y la otra institución ha sido el Hogar de Ancianos de Pital, entonces de ahí
13 es donde nace hacerles la solicitud a la Fundación Amor y Esperanza que informen
14 que pasó con esto; en el último escrito que presenta la Fundación hacen una
15 acotación muy clara, donde establecen que le corresponde al Municipio pagar los
16 impuestos aduanales, e incluso desde el primer presupuesto que nosotros
17 aprobamos esos fondos iban, fue cuando topamos con la primer pared de que no
18 se pueden pagar y que les corresponde a la Fundación, de este tema hay varios
19 oficios y estamos esperando el criterio jurídico de la Administración sobre este
20 escrito 020-2019, que de acuerdo y siendo correcto lo argumentado con la
21 Fundación no sería necesario formar ninguna comisión, solo girar el presupuesto en
22 una variación y pagarlos, en lo personal como profesional acepto el fundamento
23 expresado en el oficio pero debemos esperar la respuesta de la Administración.

24

25 La Señora Liana Sancho Chacón, Asesora Legal de la Fundación Amor y
26 Esperanza, manifiesta que el vehículo a nivel registral aparece a nombre del
27 Municipio y no entiendo porque si desde hace varios años, en el 2015 se hace una
28 escritura de traspaso, cuando la Ley prohíbe ese traspaso, si el vehículo dice que
29 falta el pago de derechos de aduna, eso es igual que, si yo voy a hacer un traspaso
30 de un vehículo similar si yo no he pagado el derecho de circulación, el Registro me

1 devuelve la escritura y me dice pague primero para poderla inscribir, entonces, en
2 su momento se hizo una inversión de alrededor de ochocientos mil colones con la
3 intención y gran ilusión de que el vehículo ya iba a pasar a nombre de la Fundación
4 y resultó que no, que la Ley materialmente no lo permite, entonces, cuando me
5 buscan, solicité en Hacienda cuanto se está debiendo, porque para hacer los pagos
6 debo pedir ese dato, pero como está a nombre de la Municipalidad solo el propietario
7 registral puede pagar, puede pedir lo que ocupe, o cambiar, sin embargo el
8 Municipio nos facilitó lo necesario para efectuar la solicitud, la sorpresa fue que los
9 impuestos no están al día, y aunque tuviésemos el dinero en la bolsa, no podemos
10 pagar porque no somos autorizados, y al día de hoy tampoco sabemos cuál es el
11 monto, hasta que no se valla a la Aduana y sumen todo, entonces, no se puede
12 hacer el trámite porque no somos los dueños registrales del vehículo, a la Fundación
13 le corresponde pagar los impuestos pero de aquí en adelante, para poder traspasar
14 el vehículo primero el dueño registral debe ponerlo al día.

15

16 La señora Shirley Pereira Badilla, Presidenta y Miembro Fundador de la
17 Fundación Amor y Esperanza, extiende un agradeciendo a todos por el respeto y
18 atención demostrada, por identificarse con este trabajo, la fundación es una
19 Fundación sin fines de lucro que pertenece a la Región Huetar Norte, entonces es
20 de todos hasta de este Municipio, por ellos todos somos responsables y
21 corresponsables de estas personas en nuestra comunidad, la diferencia es que
22 nosotros estamos trabajando directamente con ellos y ustedes desde el puesto
23 donde están pueden hacer un aporte. Referente al trabajo con los distritos y cómo
24 llegamos a la población, hay un protocolo muy sencillo, todos los usuarios con
25 discapacidad múltiple deben ir donde el medico Fisiatra y ellos realizan la referencia,
26 lo primero es ir al médico del Ebais, para que refiera al Fisiatra y este a la Fundación,
27 en las comunidades y distritos se trabaja con los Ebais, son nuestra fuerza viva, los
28 Síndicos pueden buscar personas y referirlas para cumplir el protocolo. Además,
29 agradezco a la Regidora Dita Watson por todo el apoyo y trabajo brindando, así
30 mismo agradezco a todo el Concejo por el apoyo, el Edificio de la organización está

1 ahí, pero no lo hicimos solos, lo hicimos porque la Municipalidad en su momento
2 colaboró, la comunidad sancarleña colaboro con 250 millones, se unió la parte
3 política con la parte social, y de una forma maravillosa se creó un espacio para
4 cuidar a esas personas maravillosas con discapacidad, quiero agradecer
5 nuevamente el reconocimiento que nos hace el Concejo a la Fundación, siendo un
6 reconocimiento también hacia el derecho que tienen las personas con discapacidad
7 que aquí y ahora reciban los servicios y la atención como seres humanos que son.
8 Termino y quiero terminar con el tema de la idoneidad, quiero comentarles que en
9 Zarcerero la idoneidad se hace, nosotros pasamos la idoneidad en la Municipalidad
10 de Zarcerero, la Auditoria es la misma, pero ¿Por qué es diferente el formulario y por
11 qué bajarlo cuesta un millón y pico de colones más? No lo sé, pero es la misma
12 auditoría, y la Fundación no puede invertir más dinero en este tema, no es que no
13 quiera, es que no podemos gastar, derogar un cinco más en el tema del carro, en el
14 2013 pagamos ochocientos mil colones con la ilusión que fuera el traspasado, y ese
15 dinero está en hacienda no se en donde, y tampoco sé si va a poder recuperar, ya
16 hasta el traspasado pagamos, La Fundación ha cumplido a cabalidad y me extraño
17 mucho que el Licenciado Alexander Bogantes me solicitara que firmara y tuve que
18 firmar un acta que el Hizo revirtiendo la primera Acta que había realizado la
19 Licenciada Gabriela González dándonos el traspaso del carro, eso de revirtió,
20 porque me dijeron que ya no se podía hacer, desconozco que está pasando acá y
21 me gustaría cual es la versión de legal del Departamento Jurídico y yo sé que el
22 Concejo también saberlo; si en algún momento tengo diez millones de colones y
23 esta Municipalidad nos va a donar medio millón de dólares para seguir construyendo
24 con gusto les hago una auditoria porque eso es que cuesta bajando ese sistema
25 especial, no tiene pies, ni cabeza para una ONG que vive de fondos públicos y de
26 donaciones privadas y mi responsabilidad como Presidenta de la Fundación es
27 cuidar cada peso y que no se estén gastando, ahora debemos ver cómo recuperar
28 esos ochocientos mil que se pagaron para el traspaso, y ahora bien, si la
29 Municipalidad nos quiere ayudar con esos siete millones de colones si aún están
30 por ahí, lamento mucho lo que paso con el presupuesto, pero si tenemos que volver

1 a realizar una idoneidad para recibir dinero en efectivo siete, diez millones de
2 colones, ni esta ONG, ni ninguna otra ONG va a valer la pena, porque es demasiado
3 lo que se gasta, a no ser que nos donen toda la Auditoria Interna, Externa, reitero
4 nuevamente mi agradeciendo por esta oportunidad y querer conocer la realidad de
5 La Fundación. Me gustaría y estaremos vigilantes que estos fondos se usen para lo
6 cual fueron designados, no es correcto pensar que una persona adulta mayor tiene
7 discapacidad, el presupuesto está dirigido para atender personas con discapacidad,
8 esa es mi posición, y como defensora de las personas con discapacidad también
9 quisiera que este carro sino llega a nosotros que llegue a una organización que
10 beneficie a personas con discapacidad.

11

12 El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente del Concejo Municipal, explica que
13 para dar presupuesto o incluir algo en el presupuesto solo puede hacerlo el señor
14 Alcalde, nosotros como Concejo podemos presionar o sugerirlo, lo que fundamenta
15 la Lic. Liana Sancho en el escrito y lo que dijo hoy es simplemente que hay que
16 hacer el trámite, ella dijo muy claramente y con el sustento de ella yo estoy muy
17 claro, ahora nosotros lo que debemos ver es el sustento jurídico de la parte interna
18 de la Municipalidad para equipararla, eso es lo que nos corresponde como Concejo,
19 lo que me extraña es que una recomendación tan simple como la hace La Lic. Liana
20 no se haya hecho desde hace tiempo por lo profesionales competentes, no
21 nosotros, quiero dejar claro que no le corresponde al Concejo. Ahora no sé cómo
22 funciona Zarcero, pero si la Fundación hizo todo el proceso de idoneidad y se
23 rechazó por algo que no compete a lo que la Contraloría dice, hay un escrito y se
24 les puede facilitar para que la Fundación lo revise porque si hay algo que se hizo
25 mal, ustedes pueden tomar las acciones legales que corresponda. Recalco que para
26 el lunes estaremos presentado una moción para que la Administración nos brinde
27 un informe con límite de tiempo para poder resolver este tema.

28

29 La señora Shirley Pereira Badilla, Presidenta y Miembro Fundador de la
30 Fundación Amor y Esperanza, manifiesta que la Municipalidad cuando la Fundación

1 ya desiste del proceso en la nota que entregaron, la Auditoria debe ser externa e
2 interna, lo que nuestro Auditor no hizo fue meterse en ese sistema, entonces en la
3 Auditoria externa cuando se le entrega la nota de la Municipalidad, nos dice que no,
4 porque implicaría como dos millones y medio más de colones pasar la información
5 de un formulario a otro. La Administración tiene una Comisión para tratar el tema,
6 pero mi consulta es porque con la misma Auditoria pasamos en Zarcero, el tema de
7 idoneidad es un proceso muy cansado, ya lo hemos hecho en otras ocasiones, pero
8 este cambio a ese sistema nuevo es muy complicado económicamente, para una
9 ONG no es rentable, nosotros no generamos fondos, por eso debemos cuidar las
10 donaciones y gastar siete millones de colones en una idoneidad no es viable, por
11 eso consideramos que ya no podemos continuar, nuevamente agradezco el espacio
12 y la atención recibida.

13

14

15 **AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS**
16 **EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. –**

17

18

19

20

21 **Nelson Jesús Ugalde Rojas**

Ana Patricia Solís Rojas

22 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

23

24
